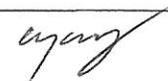
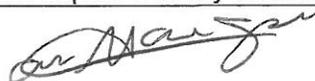


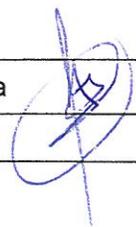
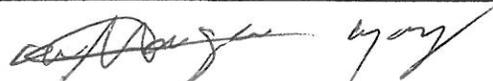
**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2018 - 2019**

Lugar: Sala de Videoconferencias, Edificio CEEN, Ciudad Obregón, Sonora Hora: 15:00 horas			Fecha: 08-Octubre-2019
Puntos a tratar			Responsable de presentarlo
Puntos para esta sesión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día. 2. Atención del período de aclaración de acuerdo a Convocatoria del Programa de Carrera Docente 2019 (U040) de Estímulos Extraordinarios del Personal Docente. 3. Asuntos generales. 			CAP
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:	Fecha de compromiso:
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Comisión Académica Permanente aprueba el orden del día por unanimidad de 8 votos. 2. La Comisión Académica Permanente da atención a las aclaraciones de los siguientes PTC dentro de la a Convocatoria del Programa de Carrera Docente 2019 (U040) de Estímulos Extraordinarios del Personal Docente: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 La CAP declara improcedente los nuevos documentos probatorios del Dr. Javier Arturo Munguía Xóchihua, relacionados con el indicador No. 2 enviados vía electrónica el día 08 de octubre del presente, ya que no cumplen con los términos de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 8 votos. La CAP recibe y analiza la solicitud de aclaración del Dr. Javier Arturo Munguía Xóchihua y dictamina que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 2 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 8 votos. 2.2 La CAP recibe y analiza la solicitud del Dr. Roberto Celaya Figueroa y dictamina que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 2 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 9 votos. 2.3 La CAP recibe y analiza la solicitud del Dr. Mauricio López Acosta y dictamina 			

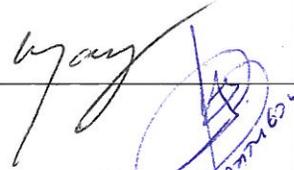
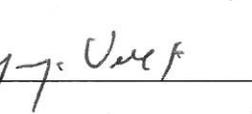
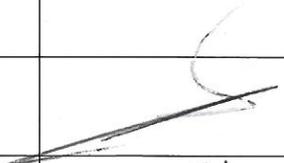


<p>que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 6 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 9 votos.</p> <p>2.4 La CAP recibe y analiza la solicitud de Dr. Eduardo Romero Aguirre y dictamina que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 8 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 9 votos.</p> <p>2.5 La CAP recibe y analiza la solicitud Dra. Gisela Margarita Torres Acuña dictamina que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 6 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 7 votos. Para el caso del Dr. Joel Angulo Armenta y Dr. Agustín Manig Valenzuela se abstienen de la votación por conflicto de intereses.</p> <p>2.6 La CAP recibe y analiza la solicitud del Dr. Armando García Berumen y dictamina que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 2 y criterio del indicador No. 6 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 8 votos. Para el caso el Dr. Ramón René Palacio Cinco se abstiene de la votación por conflicto de intereses.</p> <p>2.7 La CAP declara improcedente los nuevos documentos probatorios del Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto, relacionados con el indicador No. 9, ya que no cumplen con los términos de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 8 votos.</p> <p>2.8 La CAP recibe y analiza la solicitud del Mtra. Mónica Cecilia Dávila Navarro y dictamina que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 2 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 9 votos.</p> <p>2.9 La CAP recibe y analiza la solicitud del Mtra. Maricel Rivera Iribarren y dictamina que no procede por no cumplir con el criterio y evidencia del indicador No. 2 de la convocatoria. Aprobado por unanimidad de 9 votos.</p> <p>3. Asuntos Generales: no se presentó ninguno.</p> <p>OBSERVACIONES: No se presentó ninguna observación.</p>			 
--	--	--	--

Responsable de seguimiento: Dr. Agustín Manig Valenzuela	
Elaboró minuta: Mtro. Javier Portugal Vásquez	Revisó minuta: Dr. Agustín Manig Valenzuela

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2018 - 2019**

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Agustín Manig Valenzuela		Dr. Agustín Robles Morua	Justificado
Mtro. Javier Portugal Vásquez		Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amezaga	
Dr. Jaime López Cervantes		Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez	Carb H ₁ -
Mtra. Mirna Yudit Chávez Rivera		Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez	
Dr. Domingo Villavicencio Aguilar		Mtro. Luis Alonso Islas Escalante	
Mtro. Abdul Sahib Machi García		Dr. Joel Angulo Armenta	
Mtro. Marco Antonio Conant Pablos		Dr. Ramón René Palacio Cinco	